

SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE CUBA

Oscar Espinosa Chepe

En primer lugar deseo expresar nuestro agradecimiento a la invitación para participar en la XXI Conferencia de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE). Como en anteriores ocasiones, por razones ajenas a mi voluntad, tampoco podré estar presente en este importante evento, donde doy por seguro que como resultado de los debates realizados por talentosos estudiosos de la complicada realidad cubana emergerán análisis e ideas que serán de gran utilidad para el presente y el futuro de la nación. Con el propósito de coadyuvar modestamente a los trabajos e intercambios de criterios que serán llevados a cabo en la Conferencia enviamos este trabajo donde reflejamos nuestra visión desde la Isla del delicado estado de la economía y de otros aspectos de la sociedad cubana, agravado por la constante acumulación de dificultades y la demora en la aplicación de las transformaciones que con suma urgencia son requeridas.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

El período transcurrido desde la última Conferencia de la ASCE, celebrada a fines de Julio del 2010, hasta hoy, ha estado lleno de acontecimientos. A inicios de agosto, el Presidente Raúl Castro en un discurso pronunciado con motivo de la celebración de una reunión de la Asamblea Nacional, anunció la ampliación del trabajo por cuenta propia y la posibilidad de comercializar las producciones, así como que pueda contratarse en ese marco fuerza de trabajo por particulares, eliminando una prohibición mantenida por el régimen por decenios con carácter de dogma, a tal punto de todavía estar inscrita en el Artículo 21 de la Constitución.

El General Raúl Castro en esa oportunidad se refirió además al inicio de un programa por etapas de racionalización del personal sobrante en los centros de trabajo, en un monto de 1 300 000 personas, aproximadamente el 25,0% de la fuerza de trabajo empleada.

La controlada Central de Trabajadores dio a conocer un Pronunciamiento en septiembre sobre los mecanismos para el despido de los trabajadores. En el documento se señala que de acuerdo al calendario establecido estaba previsto reubicar a 500 000 personas hasta abril del 2011, objetivo posteriormente incumplido por disímiles razones.

En octubre se dieron a conocer los instrumentos legales para la implementación del trabajo por cuenta propia, y el 8 de noviembre se anunció la convocatoria al demorado VI Congreso del Partido Comunista para realizarse en abril de 2011. En los Decretos-Leyes referidos al trabajo por cuenta propia y más tarde en el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social, quedó claro que las concepciones oficiales para salir de la crisis eran insuficientes.

Esos documentos evidencian el propósito de realizar tardíos y pequeños cambios para mantener la fuente real de los problemas: un sistema absolutamente disfuncional y totalitario que ha llevado la nación al más completo desastre y a la incierta dependencia de factores externos. Esos documentos denotan que los cambios fueron diseñados para que en esencia todo siga igual, quede resguardado el poder omnímodo y los privilegios detentados por un grupo de personas durante más de 50 años. Soslayan la verdadera génesis de los problemas y exponen medidas que se quedan a mitad del camino, llenas de limitaciones y prohibiciones. Repiten los errores anteriores cometidos

en la entrega de tierras en usufructo o en el pago por resultado a los trabajadores, implementadas sin tener en cuenta una concepción integral de la economía. La entrega de más de un millón de hectáreas de tierra no ha logrado el incremento de la producción agropecuaria.

Esto se debe a que el estrecho tutelaje estatal ha quedado intacto, bloqueando y desalentando las capacidades productivas, mientras Cuba continúa comprando en el exterior el 80,0% de los alimentos de la canasta básica. Similar ocurre en el ámbito salarial con el pago por resultado, al no eliminarse la excesiva burocratización en el sistema empresarial y sin garantizarse el fluido suministro de abastecimientos a los centros de trabajo, ni existir una organización laboral idónea.

La reestructuración laboral, que se pensaba abarcaría 500 000 trabajadores en su primera etapa a finalizar en abril de 2011, no fue cumplida y se encuentra actualmente semi-paralizada, ante todo por la imposibilidad de crear nuevos puestos de trabajo, dado el insuficiente desarrollo del cuentapropismo.

La reorganización de la fuerza de trabajo en Cuba es indispensable. Pero sin crear nuevos empleos para ubicar al personal despedido, esta tarea es imposible de materializar. De esta manera los centros de trabajo continúan con las plantillas infladas y como consecuencia sigue bloqueado el incremento de la productividad, la eficiencia, la disciplina, y el incremento del salario para que motive al trabajador, en un país donde equivale a 18 dólares aproximadamente como promedio mensual, según los últimos datos oficiales. El proceso de racionalización, demorado por tantos años, se quiso hacer de forma muy rápida, sin la preparación adecuada para tener éxito, ni la organización para que en un plazo tan breve se pudiera reubicar una cantidad tan grande de trabajadores.

En ese escenario se planteó efectuar la racionalización por “comisiones de expertos,” compuestas por 5 o 7 personas, elegidas en asambleas en los centros de trabajo, con el evidente propósito de responsabilizar a los trabajadores con el complicado proceso, cuando se trata de una tarea que compete totalmente a la administración.

Ni siquiera fue organizado un mercado mayorista para abastecer a los cuentapropistas, por tanto no tienen dónde comprar los insumos en condiciones razonables para realizar las producciones y prestar los servicios. La opción que tienen es adquirirlos en las caras tiendas de venta en divisas o en el mercado negro que seguramente se ampliará ante la falta de previsión del Estado. Todo esto está unido a altas tasas de impuestos, en un país donde durante decenios fueron suprimidos todos los mecanismos tributarios, por lo que falta una cultura al respecto.

El colmo de la falta de preparación del proceso se aprecia en contradicciones entre las decisiones tomadas para ampliar el cuentapropismo y artículos de la Constitución, que no ha sido reformada. Indudablemente, el anuncio del 1 de agosto por el General Raúl Castro de que se permitiría contratación de fuerza de trabajo por las personas decididas a ejercer el trabajo independiente fue positivo. Sin embargo, no se ha modificado el Artículo 21, que establece: “Se garantiza la propiedad sobre los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar, los que no pueden ser utilizados para la obtención de ingresos provenientes de la explotación del trabajo ajeno.” Asimismo, cuando se despiden 500 000 personas, sin garantías de un trabajo honrado, se choca con el Artículo 45: “El trabajo en la sociedad socialista es un derecho...lo garantiza el sistema económico socialista, que propicia el desarrollo económico y social, sin crisis, y que con ello ha eliminado el desempleo...”

Como señaláramos, los propósitos del gobierno cubano son realizar modificaciones que le permita remontar la actual crisis, cada día más aguda, pero sin perder el control absoluto mantenido sobre la sociedad durante decenios. Objetivo imposible de lograr, debido a la acumulación de los problemas existentes, que no sólo son económicos y sociales, sino políticos, de pérdida de valores éticos, de degradación de la identidad nacional, demográfica, medio ambiental y otros.

Las autoridades pretenden evitar las “concentraciones de riquezas,” como señala el Punto 3 de los Lineamientos, para evitar que los ciudadanos al alcanzar la libertad económica deseen obtener la libertad política. Eso se aprecia en la implantación de un elevado sistema tributario al nuevo sector emergente, mucho

más severo y limitante que el existente para las empresas estatales y las mixtas con capital extranjero. Ejemplo de ello está en el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo que pagarán los trabajadores por cuenta propia, del 25,0% del salario de los trabajadores contratados, considerándose como remuneración mínima pagada a cada trabajador contratado “el monto equivalente a un salario medio mensual, incrementado en un 50,0%.” Se considera como salario medio mensual el vigente en cada provincia y el Municipio Especial Isla de la Juventud, en el ejercicio fiscal anterior, reconocido por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

En caso de contratarse más de 10 y hasta 15 trabajadores, se contempla como remuneración mínima pagada a cada trabajador el monto equivalente a dos salarios medios mensuales; y de contratarse más de 15 trabajadores, el monto equivalente a tres veces un salario medio mensual. Con ello, y otros obstáculos, el Estado muestra su propósito de impedir el crecimiento del trabajo por cuenta propia y el surgimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

A esto se une que los gastos que podrán deducirse de los impuestos sobre los ingresos personales como máximo, y solo en el caso de los elaboradores y vendedores de productos alimenticios y transportadores de carga y pasajeros, podrán ser hasta un 40,0% de los ingresos obtenidos en el año. En otras actividades, los gastos permitidos a deducir tendrán un porcentaje inferior, llegando en algunos oficios hasta únicamente el 10,0% de los ingresos anuales.

Otro ejemplo de las intenciones de limitar la iniciativa individual es la forma como se cobrará el impuesto sobre los ingresos personales. De acuerdo a las “Normas” se determinarán por la suma de todos los ingresos devengados menos los gastos deducibles permitidos. Para la determinación de la base imponible, se deducen además de los ingresos declarados los tributos pagados y el por ciento por concepto de los gastos necesarios de la actividad de acuerdo a la escala progresiva en la Tabla 1.

Como puede observarse, a partir de 50 000 pesos (2500 US dólares), existe una alta carga tributaria que unida a la existente para el pago por la utilización

Tabla 1. Tasa de Impuesto sobre Ingresos Personales

Ingresos Netos Anuales (Pesos)	Tasa (%)
Hasta 5,000.00	Exento
El exceso de 5,000.00 hasta 10,000.00	25
El exceso de 10,000.00 hasta 20,000.00	30
El exceso de 20,000.00 hasta 30,000.00	35
El exceso de 30,000.00 hasta 50,000.00	40
El exceso de 50,000.00	50

de fuerza de trabajo hará prácticamente imposible la capitalización indispensable para el crecimiento de los nuevos negocios. A esto se une la obligatoriedad de la contribución a la seguridad social, con el pago del 25,0 % de una base de contribución seleccionada por la persona en cuestión, en una escala que va de 350 a 2000 pesos. La creación de una red de protección económica para los cuentapropistas es en principio positiva, pero resulta cuestionable el carácter compulsivo de la medida, mucho más cuando comienza a nacer el sector privado en un contexto sin la debida preparación y con grandes dificultades de todo tipo.

A los frenos tributarios descritos y la carencia de un mínimo mercado mayorista donde los cuentapropistas pudieran comprar legalmente los productos necesarios para realizar sus actividades, se suman barreras administrativas y burocráticas tendientes a limitar el tamaño de los negociaciones y evitar el supuesto enriquecimiento de las personas. Hay que subrayar que la ampliación del trabajo por cuenta a 178 oficios es insuficiente, más cuando estos en su mayoría tienen limitada significación económica y no contemplan labores realizadas por profesionales universitarios.

El demorado VI Congreso del Partido Comunista fue convocado por el presidente Raúl Castro el 8 de noviembre. Realizó este anuncio en el acto conmemorativo del decimo aniversario del Convenio Integral de Colaboración Cuba-Venezuela, con la asistencia del mandatario Hugo Chávez, de manera que el marco posee el simbolismo de la creciente dependencia económica a Venezuela. El Congreso, que no se realizaba desde octubre de 1997, se llevó a cabo en abril de 2011, teniendo como fondo el empeoramiento de la economía y todos los aspectos de la sociedad cubana.

En la convocatoria Raúl Castro anunció: “el congreso se concentrará en la solución de los problemas de la economía y en las decisiones fundamentales de la actualización del modelo económico cubano y adoptará los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.” Además, agregó que precederá a una Conferencia Nacional del Partido “para tratar otros asuntos de carácter interno de la organización que no se analicen en el congreso y que también requieren ser perfeccionados a la luz de la experiencia de estos 50 años.”

El general Raúl Castro comunicó también la intención de poner el proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social a discusión pública entre el 1 de Diciembre y el 28 de Febrero, subrayando que el congreso “será un evento de toda la militancia y de todo el pueblo.” Manifestó que todas las opiniones recogidas se analizarían y tomarían en cuenta para la elaboración del documento definitivo a adoptar.

La estrategia trazada resultaba evidente: tratar de actualizar un modelo absolutamente irreparable, falsamente calificado como socialista, pero en esencia vacío de contenido social. De tal forma a través de parches y correctivos parciales se ha querido mantener un rumbo que conduce al desastre, con el objetivo de mantener el poder. Ahora con la añadidura de despidos masivos y significativos recortes en los gastos sociales, sin dar libertad a las personas para ganarse la vida honestamente.

Desafortunadamente, como siempre, se enfatizó en la incidencia negativa externa, mencionándose los efectos de la crisis económica y el embargo de los Estados Unidos de América, sin mencionar que ese país es hoy el quinto socio comercial en bienes, el primer suministrador de alimentos, el líder indiscutible del envío de remesas—uno de los principales ingresos de divisas de Cuba—y recientemente una determinante fuente de visitantes luego de la autorización de viajar a los cubano-americanos.

Se reiteró el argumento de los fenómenos climatológicos, las afectaciones de los ciclones y períodos de sequía que causaron pérdidas fundamentalmente en la agricultura; obviándose que los daños ocasionados por estos fenómenos son mayores porque la infraestructura está en precarias condiciones, y muy espe-

cialmente debido al calamitoso estado del fondo habitacional por la falta de reposición y mantenimiento, en un país donde para la población es una tragedia conseguir materiales de construcción. Respecto a la sequía, se soslaya que el 58,0% del agua bombeada para el uso doméstico y fabril se pierde antes de llegar al consumidor por el pésimo estado de las tuberías y conductoras por donde circula. A los problemas de orden interno se le dedicaron apenas dos renglones para justificarlos, aduciendo la “baja eficiencia, descapitalización de la base productiva y la infraestructura, envejecimiento y estancamiento en el crecimiento poblacional.”

Ciertamente, han existido problemas externos, como la mencionada crisis mundial, que afecta más a Cuba por la desvencijada situación de la economía y la anarquía imperante. Sin embargo, el verdadero problema de la economía cubana radica en la tozuda aplicación de un modelo económico, político y social, que no ha funcionado en ningún país y mucho menos en Cuba donde a su disfuncionalidad se añade la probada y reconocida ignorancia de los gobernantes, quienes con su voluntarismo han provocado una sinergia destructiva.

Con este enmascaramiento, de nuevo se quiere marginar realidades trascendentales demostrativas hasta la saciedad de que las verdaderas raíces de las desgracias actuales no son fundamentalmente de carácter externo, sino internas. Hay que señalar cuestiones concretas, como la demencial Ofensiva Revolucionaria de 1968, cuando se destruyó el tejido económico de la nación. Sus daños se quieren reparar, con un coartado proceso de ampliación del cuentapropismo, lleno de prohibiciones y limitaciones.

La verdadera esencia de los problemas cubanos, pueden hallarse en la destrucción de la agricultura que ha provocado una extraordinaria dependencia de alimentos importados, incluido azúcar, café y otros que antes la Isla exportaba, mientras las tierras ociosas o parcialmente utilizadas han llegado a constituir más de la mitad de la superficie cultivable. ¿Acaso podría culparse a factores externos por la metódica destrucción de la Industria Azucarera, la cual constituía desde el siglo XIX la espina dorsal de la economía cubana, devastada de forma absurda y voluntarista?

Cabría mencionar también el hecho triste de que hoy no hayan bienes para exportar, y la relación entre exportaciones e importaciones sea de 1 a más de 3 dólares, lo cual genera colosales déficits comerciales y enormes tensiones en la Balanza de Pagos, situación que explica que el país carezca hasta de recursos financieros para reintegrar los fondos extranjeros en bancos nacionales y esté obligado a reducir drásticamente las importaciones hasta de productos esenciales, con dramáticas consecuencias para el funcionamiento de la economía y en particular para el ya muy deteriorado nivel de vida de la población. En esta coyuntura, casi sin opciones para obtener nuevos financiamientos por su falta de credibilidad, el régimen tendrá que continuar la exportación masiva de profesionales, en especial de la salud, a Venezuela. Cordón umbilical que pende de la permanencia en el poder del inepto presidente Hugo Chávez, quien también conduce su país al abismo.

Los serios problemas de Cuba no tienen sus raíces en el extranjero. “La baja eficiencia, la descapitalización de la base productiva y de infraestructura, envejecimiento y estancamiento en el crecimiento poblacional,” entre otros muchos males, son las consecuencias de un modelo imposible de actualizar.

Al analizar el proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social para el VI Congreso del PCC en cada una de las esferas de la economía, se aprecia la repetición de viejas e inoperantes fórmulas. Se parte de un concepto absolutamente falso: la existencia de un socialismo que jamás ha estado presente en Cuba.

La propiedad social en nuestro país es un mito. En realidad ha existido un capitalismo de estado altamente ineficiente, regido por un grupo de poder que basado en demagógicas consignas ha engañado al pueblo, hablándole de fraternidad y solidaridad y prometiendo un futuro luminoso nunca palpable. Un sistema totalitario, que convirtió a la población en sierva de un estado opresor, siempre listo para reprimir implacablemente cualquier demanda por muy pacífica que sea. Un estado “de los burócratas, por los burócratas y para los burócratas.”

Hoy resulta una burla mencionar en Cuba el conocido principio socialista “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo.” El verdadero me-

canismo de distribución es la miseria compartida, la promoción del clientelismo y la abyección, en un contexto donde los trabajadores no tienen derecho a verdaderos sindicatos que los defiendan. Se les ha impuesto falsas organizaciones obreras, correas de transmisión destinadas a aplicar en los centros de trabajo los designios del estado-partido. En estos momentos encargadas a responsabilizarse con el despido masivo de más de un millón de empleados.

El proyecto de Lineamientos definió que primará la planificación y no el mercado, o sea continuará la burocratización de la sociedad, bajo rígidas normas centralizadoras, que imposibilitan la flexibilidad requerida por la actividad económica y la vida en general de la nación. Todas las economías necesitan objetivos a lograr en un tiempo determinado; metas para encaminar los recursos y esfuerzos a fin de resolver problemas que traban el desarrollo, pero nunca camisas de fuerza antinaturales que frenen el avance y corten la libertad económica de los ciudadanos, en un mundo tan cambiante como el actual que requiere rápidas respuestas ante los vertiginosos movimientos coyunturales provenientes de un mercado cada vez más interdependiente.

Así también quedó reiterada la política de relegar el mercado, un concepto económico objetivo a tener en cuenta hoy más que nunca para poder avanzar en un ambiente internacional cada día más globalizado. Por supuesto la concepción burocrática centralizadora responde a los intereses del grupo de poder que quiere mantener su férreo control sobre la sociedad, y teme que la libertad de decisión económica pueda convertirse en un deseo de libertad política.

Por ello se ratificó en el Punto 2 del proyecto que “la empresa estatal socialista...es la forma principal de la economía nacional,” y agregaron en el Punto 3 que “en las nuevas formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales.” Como se puede apreciar, en el texto no reconocen la propiedad privada y se subraya la política de no permitir el crecimiento de la actividad individual.

En la experiencia cubana se ha demostrado que la actividad privada tiene un carácter más social que la estatal. Esta última se ha caracterizado por la ineficien-

cia, la improductividad, el descontrol y la corrupción; un saco sin fondo de recursos, que funciona sobre la base de los subsidios presupuestarios en un alto porcentaje, lo cual reduce la capacidad de financiamiento de actividades básicas como la educación, la salud, el deporte y la seguridad social. Por tanto, el pronunciado y permanente declive apreciable actualmente en esas determinantes áreas continuará, si no hay una participación más activa de la actividad privada, regulada con un sentido de beneficio compartido entre el individuo y la sociedad.

La permanencia de los servicios de salud pública, educación, deportes y seguridad social con oportunidades de acceso para todos los cubanos está en peligro debido a la falta de sustentación económica, lo cual se intensificará si persiste el monopolio abrumador de la ineficiente gestión estatal. La experiencia mundial demuestra que la iniciativa privada en un marco regulado a la vez de beneficiar a las personas emprendedoras y dispuestas a correr riesgos, puede ser una fuente de riqueza nacional que a través de mecanismos de redistribución racionales sirvan a todos los ciudadanos.

El proceso de análisis del Proyecto de Lineamientos terminó a finales de febrero de 2011 con una reunión ampliada del Consejo de Ministros que evaluó, entre otros temas, el debate de los Lineamientos y el proceso de reordenamiento laboral que originalmente comprendía el despido de 500 000 personas hasta abril.

Allí, el General Raúl Castro afirmó: “que la actualización del modelo no es tarea de un día ni siquiera de un año, y que por su complejidad demandará no menos de un quinquenio desplegar su implementación”; mientras refiriéndose a las planillas infladas en el sector estatal manifestó que “esta tarea no puede enmarcarse en plazos inflexibles y que su ritmo de avance dependerá de nuestra capacidad para crear las condiciones organizativas y legales que garanticen su exitoso despliegue...” Según reprodujo el periódico Granma: “teniendo en cuenta el retraso en el inicio de este proceso, orientó ajustar el cronograma de su ejecución.”

Así el programa de despedir medio millón de trabajadores hasta abril quedó incumplido. Esto no tomó

por sorpresa a muchos especialistas que habían vaticinado que al estar mal diseñado y sin las condiciones requeridas para la reubicación laboral de las personas despedidas, su cumplimiento sería prácticamente imposible.

Cifras oficiales indican que desde finales de octubre al 31 de enero del 2010 se habían otorgado 113 618 autorizaciones para ejercer el trabajo por cuenta propia, de las cuales el 68,3% corresponden a personas sin vínculo laboral. Puede deducirse de estos datos las escasas posibilidades existentes para la reubicación de los desempleados; sin considerar que aunque no se brindan cifras, existe una elevada cantidad de cuenta-propistas que han devuelto las licencias ante las dificultades encontradas, principalmente por los altos impuestos, los problemas para la obtención de los recursos y las múltiples trabas burocráticas.

Ahora es mucho más evidente que el proceso de reordenamiento laboral depende en grado sumo del avance del trabajo privado, lastrado por dogmas y dificultades de todo tipo. Ello dificulta en extremo el necesario reordenamiento laboral y la reubicación de 1,3 millón de trabajadores en tres años. Para cumplir esa tarea será indispensable un cambio de mentalidad, que permita el progreso de la iniciativa privada y el reconocimiento del mercado como una categoría económica objetiva.

Este problema no se resolverá con el alargamiento de los cronogramas de despido, sino con cambios reales: una política fiscal atemperada, un mercado mayorista para la iniciativa privada, y menos prohibiciones y burocracia. Las dificultades en el trabajo por cuenta propia y el reordenamiento de la fuerza de trabajo tienen su origen en parecidos problemas a los que han lastrado la aplicación del Decreto-Ley 259 para la entrega de tierras en usufructo, de julio de 2008.

A pesar de haberse cumplido el tercer aniversario del Decreto-Ley 259, la agricultura continúa sin brindar los resultados que con urgencia demanda la economía. En 2010 la producción agropecuaria cayó 4,2%, en términos de volumen físico, de acuerdo a cifras oficiales, sin considerar el desastre de la cosecha de la caña de azúcar. Ello conlleva que seguirán importándose colosales cantidades de alimentos perfectamente producibles en Cuba, incrementándose la erogación

de importantes cantidades de divisas por ese concepto, situación que este año se complica adicionalmente con los sustanciales incrementos de las cotizaciones de los alimentos en el mercado internacional.

Quizás por ello el Presidente Raúl Castro en su discurso ante la sesión de la Asamblea Nacional, celebrada en diciembre, indicó que el gobierno esta “en condiciones de valorar la asignación de áreas adicionales, por encima de los límites que regula el Decreto-Ley 259 de Julio de 2008...” Esta medida pudiera ser positiva, pero debería acompañarse de otros cambios, como sería, entre otros, la ampliación del plazo de usufructo de la tierra a más de 10 años, con igual derecho a prórroga, como ahora está establecido para las personas naturales. Resulta incomprensible e inaceptable que mientras a los cubanos se les otorgan plazos tan reducidos, se le amplía a los extranjeros el derecho de superficie a 99 años.

Al mismo tiempo debe permitirse que los usufructuarios puedan fabricar sus viviendas e instalaciones necesarias para preservar sus bienes y cosechas, cuestión que por mecanismos legales y burocráticos hoy presenta dificultades, con la consecuencia del entorpecimiento de la labor de los campesinos. Además sería beneficioso el estudio de otras opciones a la entrega de la tierra en usufructo. Estas podrían ser el arrendamiento y la venta de determinadas áreas con el pago en productos, consiguiéndose así una superior motivación productiva y mejor cuidado de los suelos, maltratados por decenios de mala explotación.

En cualquier variante es indispensable liberar a los campesinos de las múltiples trabas y prohibiciones que ahora tienen para vender sus productos y obtener a precios razonables los recursos productivos requeridos para una eficiente explotación de sus tierras.

El presidente Raúl Castro en más de una ocasión ha señalado que para Cuba la producción de alimentos representa una cuestión estratégica. En la actualidad esto es más cierto, cuando los precios de los alimentos alcanzan niveles record y todo indica que debido a varios factores, aun cuando puedan aparecer algunos ajustes en el mercado, la coyuntura en la comercialización de estos productos no cambiará sustancialmente en el futuro. Las propias reformas anunciadas por el gobierno, como han señalado espe-

cialistas, serán difíciles de implantar si la agricultura no logra remontar sus insuficientes niveles productivos. De ahí la trascendental importancia de la modificación del Decreto-Ley 259 con una visión integral, dejando de lado dogmas y concepciones desfasadas.

CELEBRACION DEL VI CONGRESO DEL PCC

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuado en abril, aprobó los Lineamientos de la Política Económica y Social que regirán los destinos del país en los próximos 5 años y se pretende sirvan de instrumento fundamental para sacarlo de la crisis general en que se encuentra.

Los Lineamientos se ampliaron de 291 Puntos en el Proyecto a 313 en el documento aprobado. No obstante, mantuvo las concepciones originales, incluidos desfasados conceptos, como la prioridad de la planificación socialista como vía para la dirección de la economía nacional, pero se “tendrá en cuenta el mercado influyendo sobre el mismo y considerando sus características.” A su vez, persiste el criterio de mantener la empresa estatal como forma principal de la economía nacional, aunque se reconoce la inversión extranjera y otras formas de propiedad: cooperativas, agricultores pequeños, usufructuarios, arrendatarios, trabajadores por cuenta propia y otras no especificadas. Asimismo, se sostiene la negativa a la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales, haciendo más estricta la formulación del Punto 3, pues este criterio no solo se extiende a nuevas formas de gestión no estatales, como se prescribía en el proyecto, sino también a las existentes con anterioridad.

Los Lineamientos insisten en la actualización de un sistema probadamente disfuncional, que requiere ser sustituido radicalmente. Además, están ausentes temas, fundamentalmente políticos, que interactúan decisivamente con la economía y toda la sociedad, tales como la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos, el acceso a Internet, un sistema jurídico que dé garantías a lo que llaman “el sector no estatal de la economía” y las inversiones extranjeras, una política más flexible para que los cubanos puedan contratarse en el exterior y regresar al país (por ejemplo los deportistas), las relaciones Cuba-Estados Unidos, el mejoramiento de los vínculos con la co-

munidad cubana en el exterior, la necesidad de regresar a organismos internacionales, en especial al FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros, donde podría obtenerse asesoría y apoyo financiero para reanimar la asfixiada economía cubana. De esta forma, el documento queda con una visión parcializada, lo cual no permite que pueda brindar una opción consistente y sólida para salir de la crisis y avanzar hacia el progreso.

Con la aprobación de los Lineamientos, Raúl Castro y el estamento militar se han consolidado en el poder y culmina la etapa iniciada con su llegada al mando de la nación de forma interina por la enfermedad del hermano, a fines de julio de 2006. A pesar de las citadas limitaciones, el documento, contiene concepciones más pragmáticas, incubadas hace tiempo en las fuerzas armadas para realizar reformas dentro del sistema; sin el propósito de cambiar el régimen, sino de hacer modificaciones para preservarlo. Intenciones siempre rechazadas y hasta boicoteadas por los elementos ultraconservadores del partido y el gobierno, ahora sustituidos abrumadoramente en el Buro Político y el Comité Central por militares en activo y personas identificadas con el pensamiento del Presidente. En la nueva versión quedó evidenciado el triunfo de las doctrinas del menor de los Castro y sus seguidores con el nuevo Punto 15: “El Perfeccionamiento Empresarial (creado en el MINFAR) se integrará a las políticas del modelo económico, a fin de lograr empresas más eficientes y competitivas.”

Esta concepción fue ampliada en los Lineamientos con nuevos aportes introducidos debido a la grave situación actual, “al borde del precipicio,” según señalara Raúl Casto en diciembre de 2010. Los métodos seguidos por las empresas militares han conferido un nivel de autonomía y decisión superiores a los directores, un grado relativamente mayor de flexibilización administrativa, y cierta participación de los trabajadores, lo cual estimula el aumento de la productividad. No obstante, esta experiencia se implantó en un marco estrecho, con niveles organizativos, disciplina, estímulos y selección de personal inexistentes en el resto de la sociedad y, lo más importante, con aseguramientos materiales en condiciones absolutamente diferentes a las prevalecientes en

las actividades civiles, donde predominan la precariedad, la carencia de estímulos laborales y la falta de abastecimientos. Debido a ello, cuando se ha tratado de aplicar los mecanismos del Perfeccionamiento Empresarial en la mayoría de las entidades estatales, los resultados no han sido los mejores, ya que no existen las condiciones mínimas, incluida la ausencia de contabilidad confiable.

En consecuencia habrá que modificar radicalmente los métodos seguidos en las fuerzas armadas para que puedan adaptarse al conjunto de la economía nacional. Esto será impracticable, si la participación de la iniciativa privada no se permite a una amplia escala, con las garantías suficientes. Igualmente habrá que dar al mercado un papel mayor como categoría económica objetiva. Ello no implica eliminar la participación del Estado como regulador de la economía, con participación en determinados sectores, ni que la planificación no pueda jugar un papel orientativo que guíe las decisiones de los sujetos económicos públicos y privados.

A pesar de sus incertidumbres y limitaciones, los Lineamientos constituyen un paso de avance con respecto a lo existente, pues reflejan una actitud más racional en importantes cuestiones económicas. Incluso reconocen el insuficiente avance de algunas medidas tomadas recientemente, que distan de haber alcanzado sus propósitos. Así queda claro que el Decreto-Ley 259 para la entrega de tierra en usufructo no ha cumplido el objetivo de elevar la producción agrícola, por lo que se modificará según se plantea en el Punto 189. Igualmente, en el Punto 183 se enunció “atender la posibilidad de que el productor concorra al mercado con sus propios medios.”

Días después del Congreso, Orlando Lugo Fonte, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), en entrevista concedida al periódico *Juventud Rebelde* se mostró favorable al usufructo permanente; propiciar que los usufructuarios puedan establecerse en sus tierras y construir sus casas y otras instalaciones para proteger sus bienes; y en el caso de fallecimiento, sus hijos tengan derecho a heredar. Además apoyó que los usufructuarios puedan vender sus productos directamente e indicó que “si en Cuba existe una producción privada y diversifica-

da, no puedes tener una comercialización monopolizada.” Palabras no fortuitas, correspondientes al reconocimiento por las autoridades del fracaso de las limitadas medidas adoptadas, las cuales deben ampliarse para enfrentar la carencia de alimentos; problema agudizado por el sustancial aumento de sus precios en el mercado internacional.

Con el trabajo por cuenta propia acontece una situación similar, pues no marcha acorde con el programa de reorganización de la fuerza de trabajo en el sector estatal. Por ello han tenido que ralentizar el proceso de despido de 500 000 trabajadores desde octubre de 2010 hasta abril de 2011, incumplido por no existir puestos de trabajo para reubicarlos. En este contexto, el Consejo de Ministros el 14 de mayo acordó extender la autorización de contratar trabajadores a todas las actividades del sector no estatal y “continuar el proceso de flexibilización del trabajo por cuenta propia.” De las 188 actividades permitidas al cuentapropismo hasta ese momento, solo 83 podían contratar fuerza de trabajo.

La medida es correcta pero insuficiente, ya que no elimina el principal escollo para la contratación de fuerza de trabajo: la enorme cantidad de impuestos, creciente según se contrate más personal; evidentemente con la intención de impedir la prosperidad de los negocios. Por ello deberían reducirse esos y otros impuestos, llevándolos a niveles racionales y estudiar la posibilidad de establecer una moratoria a la contribución obligatoria a la seguridad social—o al menos igualarla a la aplicada a los trabajadores estatales—y al pago de impuestos para actividades que podrían ser importantes fuentes de empleo. Al mismo tiempo resulta indispensable aumentar los oficios permitidos y autorizar a los graduados universitarios ejercer sus profesionales privadamente.

En los Lineamientos también se anticipa la intención de eliminar el racionamiento vigente desde marzo de 1962 y la dualidad monetaria. No obstante, no se dan plazos ni se esboza como podrá alcanzarse el último objetivo. También se mencionó la próxima publicación de las leyes permitiendo la compra-venta de casas y automóviles. Singular importancia tiene el Punto 265 que plantea “estudiar una política que facilite a los cubanos residentes en el país viajar al exte-

rior como turistas.” Independientemente de las ventajas que tendrá para Cuba que se permita viajar libremente y se cumpla el Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, este tema es bastante complicado de concretar en las actuales circunstancias de precariedad y falta de esperanza en el futuro nacional, pues podría propiciar un éxodo masivo de personas en búsqueda de una mejor vida en el exterior.

En 4 de los últimos 5 años, la población ha descendido en términos absolutos, con un aumento relativo de los mayores de 60 años a 17,8% del total de la población en el 2010. Se estima que podría alcanzar el 22,0% en el 2020 y el 30,8% en el 2030, si se mantiene la actual baja tasa global de fecundidad anual (1,6%) y el continuado éxodo de ciudadanos que tuvo un saldo negativo de 332 356 personas—en particular jóvenes—en el período 2000–2009, casi 3 veces el número de nacimientos anuales en los últimos años. Demográficamente esta situación es insostenible ya para una nación con una productividad tan pobre, inmersa en un indetenible proceso de descapitalización y con un colosal atraso tecnológico, sin posibilidad alguna para enfrentar los gastos corrientes e inversiones que crecientemente demandará esta desproporción etaria.

Según los Lineamientos aprobados, continuará una drástica política de ajustes en los gastos sociales. Pero paralelamente será necesario adoptar medidas compensatorias que permitan a los sectores sociales más desfavorecidos enfrentar los recortes, ya sea mediante la elevación de las pensiones y salarios, o a través de mayor libertad a los ciudadanos para ganarse la vida con su trabajo honestamente. Este resulta un tema delicado que, si no se conduce de forma equilibrada, pudiera ocasionar inestabilidad social, en un país ya con niveles de vida muy bajos en amplios sectores populares.

En los Puntos aprobados del 145 al 153, referidos a la educación, se abandonan definitivamente las políticas nocivas y aventureras de escuelas en el campo, maestros emergentes e integrales, el menosprecio a la formación de técnicos medios y obreros calificados, y el exceso de prioridad a enseñanzas humanistas impartidas con alto grado de ideologización, práctica

aun no desterrada. Lamentablemente los daños causados al sistema de la enseñanza y también al de la salud, en los cuales se habían logrado avances, han sido de consideración y llevará mucho tiempo repararlos, máxime con la falta de sustentabilidad económica existente que imposibilita asignar los cuantiosos recursos demandados para la recuperación y el normal funcionamiento de estos importantes servicios.

Al centrarse el Congreso solo en temas económicos y en menor medida sociales, como apuntamos anteriormente, quedaron marginadas cuestiones esenciales para toda la sociedad, incluida la economía. Entre ellas está la negativa a dar libre acceso a Internet, con lo cual se priva a nuestro pueblo de una herramienta básica para su desarrollo cultural, en particular a los especialistas y los estudiantes de una fuente de conocimientos en materia científico-técnica. De esa manera se condena el país a la ignorancia y el atraso tecnológico. En el colmo de evitar un debate sobre este crucial asunto, en los Lineamientos no aparece ningún epígrafe donde se analice la situación de las telecomunicaciones y sobre el futuro de ese determinante sector.

Otra cuestión esencial omitida es la perspectiva de normalizar las relaciones con Estados Unidos. Además de sus connotaciones políticas, son vitales para el desarrollo económico de Cuba en un sinnúmero de esferas, desde el turismo hasta la explotación conjunta del petróleo probable en las aguas cubanas del Golfo de México; pasando por su potencialidad inversionista y fuente de tecnología de primer nivel. Tampoco se examinó la enorme importancia para el futuro nacional de los vínculos con la comunidad cubana en el exterior, en especial con la asentada en territorio estadounidense, que ya alcanza a 1,8 millones de personas, según el censo del 2010. Con su experiencia, recursos y prestigio podría convertirse en un privilegiado puente para la edificación de provechosos vínculos con esa nación.

Las autoridades cubanas están desperdiciando los gestos del presidente Obama en beneficio del pueblo cubano. El reciente giro represivo con condenas de varios años de cárcel a opositores pacíficos y la persecución a renombrados artistas por pretender expresarse libremente, como es el caso del pintor Pedro

Pablo Oliva, tampoco ayuda a la inserción de Cuba en el mundo y al mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea. Destaca la incomprensible actitud de mantener en prisión al contratista norteamericano Alan Gross, por sus nocivos efectos.

Estas cuestiones en esencia no económicas, sí tienen un peso extraordinario en la inserción internacional de Cuba, ausente de los organismos mundiales de financiamiento como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones que podrían ser muy útiles para el acceso a recursos financieros y experiencias para el desarrollo. Será muy difícil encontrar los recursos desesperadamente requeridos por la descapitalización de muchos años y el gran atraso tecnológico, si persiste la falta de libertad y democracia, y la violación de los derechos humanos. La complejidad del mundo globalizado hace cada día más necesaria la cultura del debate de las ideas de forma civilizada y el libre flujo de la información para poder elegir las mejores variantes de desarrollo. Sin estas condiciones el progreso armónico de la sociedad es prácticamente imposible.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba aunque reflejan cierta racionalidad, no aportan las soluciones urgentes que requiere el delicado estado de la nación, al reafirmar los absurdos prejuicios contra la propiedad privada y el mercado como categoría económica objetiva. Adicionalmente, persiste la intención de actualizar un fracasado modelo económico, político y social que debe ser sustituido. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, inconsecuencias y contradicciones, por no existir otras posibles variantes, resulta una pequeña abertura en el muro del totalitarismo que en los próximos meses podría ampliarse para posibilitar los cambios necesarios. Un factor positivo para que esta meta sea viable es el creciente consenso presente en la sociedad a favor de las transformaciones requeridas por el país.

Para lograrlo son indispensables la firmeza, la voluntad y el espíritu de sacrificio de todos los cubanos, sin exclusiones, presionando de forma pacífica para salir de la crisis y conquistar un destino con bienestar para

todos los cubanos en un contexto de reconciliación nacional.

LA ECONOMÍA CUBANA EN 2010

Aunque la mayoría de los capítulos del *Anuario Estadístico* del 2010 han sido publicados, aún faltan por emitirse el referente a las Cuentas Nacionales, contenido de los principales datos macroeconómicos, y el que ofrece los resultados del Comercio Exterior, ambos de suma importancia para realizar un balance de la economía cubana lo más cercano a la realidad, siempre teniendo en consideración la deficiente fiabilidad de la información estadística oficial. Para obviar la ausencia de estos dos capítulos, utilizaremos los correspondientes datos que aparecieron en el informe preliminar: *Panorama Económico y Social. Cuba 2010*, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) sobre el comportamiento de la economía cubana, publicado el 5 de enero.

En el citado *Panorama Económico y Social* la ONE ratificó el aumento del PIB en 2,1% el año pasado, muy por debajo del nivel alcanzado por América Latina y el Caribe. Según CEPAL, el PIB de la región creció en 5,9%. Con excepción de Venezuela y Haití, todos los países crecieron y remontaron los efectos de la crisis. Se destaca el comportamiento positivo de las economías de Paraguay, Perú, Brasil, Argentina, Costa Rica, México y Chile. La caída del PIB venezolano ocurrió por segundo año consecutivo y estuvo acompañada por una inflación estimada de 26,9% al cierre de diciembre, la más alta de América Latina y posiblemente del mundo, lo cual provocó, nuevamente, la minoración del salario medio real, esta vez en 21,2%, de acuerdo a los estimados preliminares de la citada organización regional.

El crecimiento del 2,1%, carece de sustentación. El sector agropecuario, según ONE, tuvo una caída con respecto a 2009 de 2,8%, algo difícil de entender, pues en términos de volumen la ONE reconoció una disminución de la producción agropecuaria del 4,2%, sin tomar en consideración la producción cañera. Las toneladas de caña cosechada en el 2010 fueron inferiores en 23,0% respecto al 2009. La zafra 2009/2010 fue la peor en más de 100 años, y el rendimiento alcanzó 26,7 toneladas por hectárea frente a 34,3 ton/há logrado en la zafra 2008–2009; un he-

cho que refuerza la tesis de que el decrecimiento en el sector agropecuario fue superior al 2,8% reconocido oficialmente.

En la producción de bienes, la pesca decreció en 4,2%, y la industria manufacturera, incluida la azucarera, obtuvo un magro crecimiento de 0,9 %. Datos posteriores muestran que el índice del volumen físico de la industria fue el 43,0% del alcanzado en 1989, un descenso en comparación a 2009 cuando este indicador fue del 44,9%.

Los sectores clasificados como Servicios Básicos tuvieron un descenso en su conjunto del 3,1%, con una caída en el suministro de electricidad, gas y agua del 0,8%. En la construcción existe una minoración del 12,2%, con un retroceso en las inversiones realizadas de 4,8%. En las viviendas se terminaron 3,4% unidades menos que en 2009, habiéndose concluido sólo 33 901. En las obras terminadas la caída fue del 27,8%, profundizándose el proceso de descapitalización presente desde principios de los noventa.

En transporte, almacenamiento y comunicaciones se plantea un crecimiento del 2,8%, posiblemente por el desarrollo de la comunicación digital, ya que el transporte de pasajeros y carga presentó serios problemas en el 2010 por falta de piezas de repuesto y neumáticos. El número de pasajeros transportados disminuyó en 11,5%. Las cargas transportadas se redujeron en 9,3%; por ferrocarril 14,4% y por transporte automotor 9,2%. Datos que contradicen el pretendido crecimiento del PIB.

Como en años anteriores, el incremento del PIB se trata de justificar por un supuesto crecimiento logrado en Otros Servicios, que en 2010 se sitúa en 4,0%, con elevaciones significativas, difíciles de sostener, en educación (4,5%), salud pública y asistencia social (5,7%), y cultura y deporte (7,8%). Resultan inexplicables estas alzas, teniendo en consideración los evidentes retrocesos en 2010, y la caída de la calidad en la educación, evidenciada en la cantidad de suspensos en los exámenes de ingreso a las universidades y las pruebas de ortografía, entre otros, así como el descenso de los niveles de matrícula en todos los niveles de enseñanza—desde primaria hasta superior—y la eliminación de las escuelas en el campo. En salud pública se reconoció oficialmente la carencia de medica-

mentos durante gran parte del año, con una creciente precariedad del servicio brindado. Incluso a inicio de 2010 ocurrieron decenas de fallecimientos en el Hospital Psiquiátrico Nacional debido a “varias deficiencias relacionadas con la no adopción oportuna de medidas,” según nota oficial. Tampoco debe soslayarse la disminución en 17,0%, en relación con 2009, de la asignación presupuestaria para gastos de Asistencia Social.

Estos crecimientos resultan más incomprensibles cuanto se están aplicando profundos recortes en los gastos sociales. En la ejecución del Presupuesto del 2010 se aprecian importantes ajustes con relación al 2009: salud pública (10,9%), cultura y arte (6,6%), asistencia social (25,6%); mientras en educación hubo un magro aumento del 1,4% y los gastos en viviendas y servicios comunales estuvieron al mismo nivel del 2009, en todos los casos a precios corrientes, sin tener en cuenta la inflación.

Menos aceptable es el impresionante crecimiento informado en la cultura y el deporte, a no ser que el continuo descalabro del deporte y la masiva deserción de los atletas en 2010 se reviertan en crecimiento económico en la metodología de las estadísticas cubanas.

En la esfera de Comercio y Reparación de Efectos Personales se anuncia un aumento de 1,8%; un alza difícil de aceptar teniendo en consideración que durante todo 2010 continuó el desabastecimiento de productos básicos, tanto en moneda convertible como nacional, sin excluir la oferta en el mercado negro. Productos tan esenciales como el arroz, los frijoles, las leche en polvo y las medicinas escasearon, mientras los artículos de limpieza y aseo personal desaparecieron por largos períodos (jabón, desodorante, pasta dental). En ocasiones fue difícil conseguir azúcar y café hasta en CUC. Respecto a las reparaciones de efectos personales, los problemas también fueron serios al extremo que el gobierno lo ha reconocido. El ministro Murillo habló del tema en la Asamblea Nacional, explicó que se debió a la falta de piezas de repuesto. Entre los equipos rotos sin posibilidades de arreglo se encuentran grandes cantidades de procedencia china, distribuidos durante la “revolución energética.”

Por otra parte, el crecimiento del 2,1% del PIB es dudoso, ya que el consumo de electricidad continúa reduciéndose vertiginosamente. Es cierto que pueden lograrse ahorros y crecer la economía en alguna magnitud, pero no en la proporción supuestamente ocurrida en los últimos años. La generación bruta de electricidad alcanzó 17 395,5 gigawatts/hora para un decrecimiento del 1,9% respecto a 2009. Las pérdidas de electricidad crecieron en 0,7% y en 2010 representaron el 15,4% de toda la producida, lo cual indica una disminución en la eficiencia. La extracción de petróleo aumentó 10,7% (3,0 millones de toneladas), mientras disminuyó la de gas natural en 7,2% (1 072,5 millones de metros cúbicos).

Otro elemento que hace improbable el aumento del 2,1% del PIB en 2010 es que las importaciones de bienes disminuyeron nuevamente. En 2009 decrecieron en 37,0% respecto al año anterior. En 2010, según datos preliminares, la caída fue del 4,6%, pero si se considera que el valor unitario de las importaciones creció en un 55,0% según cálculos oficiales, en términos de volumen se redujeron en alrededor del 35,9%, lo cual explica las afectaciones productivas durante todo 2010 por la carencia de insumos vitales. Esto contribuyó también, al deterioro de la actividad comercial y la escasez de alimentos, medicinas y artículos de amplio consumo.

En 2010 las exportaciones de bienes crecieron 28,8%, según la ONE, debido fundamentalmente al incremento de los precios del níquel y de las limitadas cantidades de azúcar suministradas a China. Los alimentos a partir de junio de 2010, tuvieron un crecimiento de precios extraordinario en el mercado internacional, particularmente el azúcar que fue el producto líder en esa tendencia. En diciembre rebasó los 30 centavos/libra, y al cierre del año llegó a un índice de 398,4, tomando como promedio los precios del período 2002–2004, de acuerdo a análisis de la FAO.

Desde hace años, el azúcar mantiene altas cotizaciones, convirtiéndose en uno de los productos más valiosos a escala mundial. Además, la industria azucarera produce otros codiciados derivados como etanol, alimentos para el ganado, levaduras, resinas, material de construcción y otros. También genera importan-

tes cantidades de energía eléctrica por encima de su consumo, las cuales son entregadas al sistema electroenergético con significativos beneficios financieros. Si Cuba hubiera mantenido su industria azucarera, aunque con niveles productivos modestos de alrededor de 5 millones de toneladas anuales, la situación de la economía no sería tan angustiosa. La destrucción de esta industria ha sido el error más grande cometido en la Isla desde la llegada de los aborígenes.

El comercio exterior en su conjunto refleja un saldo comercial de bienes y servicios favorable en 3,6 miles de millones de pesos para un crecimiento del 92,8%, explicable—además de por los incrementos de precios de las exportaciones—por la reducción de la importación de bienes, lo cual está afectando extraordinariamente el funcionamiento del país. Sin embargo, el factor determinante fue el engrosamiento de la exportación masiva de especialistas, fundamentalmente a Venezuela. Así continúa fortaleciendo la dependencia económica a ese país con toda la incertidumbre que esto crea, máxime ahora con la seria enfermedad que padece el caudillo venezolano. También debe haber contribuido de forma modesta al 6,5 % de incremento de los ingresos brutos por turismo, en lo que han incidido las visitas de miembros de la comunidad cubana residentes en el exterior, convertidos en la segunda fuente de visitantes después de Canadá.

Los datos oficiales no muestran el preocupante monto de la deuda externa, estimada en 19,8 miles de millones de dólares US en 2010 por *The Economist*—sin considerar la existente con los antiguos países socialistas—con un servicio a la deuda de 2 mil millones, de los cuales 796 millones corresponden al pago de intereses. El gobierno ha informado sin suficientes precisiones que está renegociando la deuda y que ha alcanzado algunos acuerdos para efectuar los pagos con posterioridad a 2015. Muchos acreedores opinan que los problemas subsisten a pesar de algunos acuerdos y ciertos pagos de la deuda atrasada.

La llegada de turistas fue de 2,5 millones para un crecimiento del 4,2%, según datos de ONE, a lo que debieron contribuir decisivamente las visitas de personas provenientes de la comunidad cubana en el exterior, fundamentalmente de Estados Unidos. Los ingresos brutos llegaron a 2,2 miles de millones de

dólares, para un crecimiento del 6,5%. Sin embargo, no se informa sobre los ingresos netos. Dados los bajos niveles productivos cubanos, las importaciones de artículos con destino al turismo deben haberse incrementado, por lo que la industria sin humo no está sirviendo de locomotora para la economía. Por el contrario genera enormes compras en el exterior de productos que perfectamente podrían producirse nacionalmente. En la práctica se benefician los agricultores norteamericanos y productores de otros lugares. Llama la atención la caída en la tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento a 57,1% en el 2010, respecto al 59,8% en el 2009.

Las estadísticas preliminares de ONE insisten en índices de precios al consumidor (IPC) sin validez alguna, con un crecimiento sólo del 1,4% en 2010, aclarando que se trata de mercados en pesos cubanos. No se define si se ha contemplado la incontestable realidad del mercado negro.

En Cuba existe una gama de mercados a los que el ciudadano tiene que recurrir sin opciones, que van desde la venta en Pesos convertibles (CUC) de muchos artículos casi imposibles de adquirir en otros lugares, hasta el mercado negro, pasando por la venta estatal racionada y los mercados de oferta y demanda permitidos. De todos modos es difícil sostener un incremento del IPC del 1,4%, si los precios de los combustibles crecieron entre 14,0% y 18,0%, y hasta septiembre los precios en el mercado agropecuario tuvieron un aumento promedio del 4,5%, según la propia ONE; con un agravamiento posterior en muchos artículos como los frijoles que llegaron a costar hasta 20 pesos/libra o el arroz que en el mercado negro osciló en determinados momentos en 2010 entre 5–6 pesos/libra, y en algunas zonas del país sobrepasó los 10 pesos/libra.

De igual forma parece que la ONE olvida el aumento de precios por la salida de venta racionada de cigarrillos que pasaron de 2.00–2.50 pesos/cajetilla, a 7.00–7.60 cada una en el mercado libre, así como el chícharo que cambió de 16 centavos/libra a 3.50 pesos. En el mercado negro también se han disparado los precios, como la leche en polvo vendida tiempo atrás entre 20–25 pesos/libra y ahora, cuando se consigue, no baja de 35 pesos.

El IPC real en 2010, como en anteriores años, podría ser superior a las tasas de interés que paga la banca cubana por los depósitos de ahorro a plazo, tanto en moneda nacional (MN), como en CUC y en US dólares. El máximo interés anual pagado por los fondos en MN es de 7,0% a 36 meses. En idéntico plazo los intereses por depósitos en CUC y USD son de 4,50 y 1,75%, respectivamente. En cuanto a las cuentas a la vista los intereses no sobrepasan el 0,50% anual en cualquier moneda. El hecho de que los intereses bancarios pueden ser inferiores a la inflación real, debe ocasionar una continuada depreciación de los ahorros.

La falta de credibilidad se repite en el Índice de Desempleo del 2,5% mostrado por ONE, superior al 1,7% de 2009, ambos irreales por supuesto. Sólo debe darse un recorrido por cualquier pueblo o ciudad para constatar la cantidad de personas en edad laboral, deambulando ociosas a cualquier hora, lo que destroza tales absurdos indicadores.

El salario medio mensual llegó a 448 pesos en 2010—según ONE—equivalente a 17.92 CUC dólares a la tasa oficial, para un incremento de 4,4% respecto a 2009. Esto significa que el salario real sigue disminuyendo, teniendo en consideración que el incremento real del IPC acaecido en 2010, con seguridad fue superior al por ciento de aumento del salario nominal medio mensual. Incluso la aseveración del ministro Murillo de que el aumento de la productividad del trabajo se acercó al crecimiento del salario medio pudiera no ser tan certera. El PIB por trabajador ocupado fue de 9 500 pesos para un crecimiento del 3,9%, cálculo realizado sobre la base del PIB, informado en Enero, a precios constantes de 1997. Esto indica que se mantiene la tendencia del crecimiento superior del salario medio sobre la productividad del trabajo. En cuanto a la pensión media mensual fue de 244.86 pesos, equivalente a 9.79 dólares, para un mediocre incremento del 1,7% en relación al 2009.

Respecto a la ejecución del Presupuesto en 2010 se observa una reducción en el déficit de 725,0 millones de pesos. El déficit de 2.29 miles de millones de pesos en 2010, representaría el 3,5% del PIB anunciado preliminarmente frente al 4,8% del año anterior.

Claro está, habrá que tomar estos datos con prudencia, por la falta de credibilidad del PIB cubano. No obstante, el déficit debe haberse reducido por los drásticos recortes en los gastos sociales, como las minoraciones en los subsidios a los artículos vendidos en el sistema de racionamiento, la disminución de la asistencia social y la eliminación de la costosa escuela secundaria en el campo, entre otros. Para 2011, la política de ahorros se radicalizará con el despido masivo de trabajadores y la reducción de las subvenciones a alimentos y servicios como la electricidad. Aunque en el aspecto económico los ajustes pudieran beneficiar, indudablemente si no se producen compensaciones a los sectores poblacionales más desvalidos y una aplicación gradual de las medidas, podrían crearse delicadas tensiones sociales y políticas.

Los datos aportados por ONE en materia demográfica indican que en 2010 continuó reduciéndose la población en términos absolutos, con menos nacimientos y más defunciones. Puede inferirse que el proceso de envejecimiento continuó, con los retos que significan para un país con tan bajas posibilidades de realizar inversiones para atender las necesidades generadas por el aumento de las personas en la tercera edad; situación agravada por los bajos niveles de productividad del trabajo.

Como en muchas cifras de ONE se aprecia igual falta de sustentabilidad que en años anteriores, no debe sorprender que los organismos internacionales dedicados a asuntos económicos sigan recibiendo las informaciones brindadas por instituciones cubanas con reservas. En el Índice de Desarrollo Humano 2010 publicado por PNUD, Cuba no aparece en el escalafón de países, sino en un grupo denominado “Otros países y territorios,” sin datos económicos y junto a naciones fallidas como Somalia, Corea del Norte, Eritrea, islas y otros países muy pequeños.

El Presidente Raúl Castro, en la Sesión de la Asamblea Nacional celebrada en diciembre, se pronunció contra las imprecisiones, mentiras y engaños. Llamó a “poner sobre la mesa toda la información y los argumentos que fundamentan cada decisión y de paso, suprimir el exceso de secretismo...” Expuso que las informaciones inexactas “...pueden conducir a decisiones erradas con mayor o menor repercusión en la

nación.”Para abundar en este análisis, pudiera agregarse que indicadores sin sustentación real, como crecimiento de la economía y desempleo, y tasas de inflación ridículas, entre otros datos carentes de credibilidad, desprestigian nacional e internacionalmente a los gobiernos que los brindan.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Las perspectivas económicas para 2011 son inciertas. En el Plan de la Economía se planteó un modesto crecimiento del 3,1%, inferior al 4,7% previsto por la CEPAL para la región en su conjunto. Con ello persiste la tendencia al alejamiento de Cuba de los estándares de desarrollo de América Latina y el Caribe. No obstante, la situación es peor dado que el Plan del 2011 fue ajustado a la baja, debido a los incrementos de los precios internacionales de los combustibles y los alimentos, lo cual constriñe aún más la limitada capacidad de compra en el exterior. Aunque el ajuste fue anunciado en abril, todavía se desconoce su alcance y si se mantiene el incremento proyectado del PIB.

Asimismo, las reformas puestas en vigor con sus limitaciones y prohibiciones no han funcionado. La producción agrícola sigue estancada, el cuentapropismo fundamentalmente ha servido para legalizar la situación de muchas personas, pero sin crear suficientes puestos de trabajo, lo cual ha provocado la semiparalización de la reestructuración laboral. Existe un amplio consenso sobre este decepcionante escenario, incluidas personas vinculadas al gobierno. Sin embargo, las medidas que se toman son irrelevantes, mientras los problemas crecen y el entorno internacional se hace más complejo. Es difícil determinar las causas del inmovilismo. Quizás, aunque Raúl Castro y los militares se consolidaron en el VI Congreso, es posible que todavía los elementos conservadores y burocráticos—firmemente enraizados en decenios de totalitarismo—tengan todavía fuerza para obstaculizar los cambios, utilizando para ello el carácter vacilante de muchos reformistas, que aunque entienden la inevitabilidad de las reformas, también sienten temor a perder el poder. Una contradicción que pudiera explicar la excesiva lentitud en la aplicación de las transformaciones que con urgencia necesita Cuba.

En cuanto al comportamiento de la economía en la primera parte del 2011, prácticamente no ha habido información, a no ser el citado ajuste a la baja del Plan del año y datos sobre la llegada de los turistas que al cierre de junio eran 1 537 865, para un crecimiento de 10,6% con respecto a igual periodo del 2010. El plan del año contempla un arribo de 2,7 millones de visitantes, estimándose que más de 400 000 miles procederán de Estados Unidos.

La falta de información económica posiblemente se debe a que hay poco que celebrar. El año comenzó con una considerable alza del precio de la electricidad a partir del consumo mensual de más de 300 kWh, incrementándose el precio a medida que suba la utilización del fluido. En el caso de que este alcance entre 301 y 350 kWh, el aumento es de 15,3% y así sucesivamente, pudiéndose llegar a alzas del 130,7 y 284,6%, en relación con los precios anteriores.

Paralelamente se sacaron del racionamiento los artículos de aseo y limpieza (jabón de baño y lavar, pasta dental y el líquido para limpiar la vajilla). El módulo de estos productos entregados en la Habana en 2010 costaba 19.60 pesos, ahora por la misma cantidad de artículos “liberados” deben pagarse 209 pesos.

En febrero se anunció la venta liberada de azúcar refinado y cruda a razón 8 y 6 pesos la libra, respectivamente. Además se informó un incremento del precio del arroz “importado” ofertado de forma liberada de 3.50 a 5.00 pesos la libra. En el racionamiento continúa la venta mensual por persona de 4 libras de azúcar y 7 de arroz. En mayo se sustituyó la oferta mensual por persona de 115 gramos de café puro, por igual cantidad del producto mezclado con chícharo.

Aunque se desconoce la cantidad de azúcar producida en la zafra 2010/2011, por los datos publicados, su monto, cuando más, es de algo superior a 1,2 millones de toneladas. Solo funcionaron 39 centrales, 3 menos que el año anterior.

La VI Comprobación Nacional al Control Interno, se realizó entre el 25 de abril y 32 de mayo. Fueron auditadas 768 entidades en todo el país. De ese total el 37,0% resultaron con calificación de deficiente. Llama la atención que en la Habana, donde se genera el 40,0% de la producción mercantil nacional, de 132 entidades examinadas el 45,0% fueron califica-

das de deficientes, un retroceso con relación al anterior control.

VALORACIÓN POLITICA

El período transcurrido desde la última conferencia de la ASCE puede caracterizarse como de continuo deterioro de la situación política. Las tenues esperanzas forjadas con motivo de la celebración del VI Congreso del PCC se disipan al mantenerse el inmovilismo. El sentimiento de frustración continúa aumentando y nuevos intelectuales y artistas, algunos de forma velada, otros abiertamente, levantan sus voces de protesta y solicitan los anhelados cambios. La situación es tan grave que el propio Presidente Raúl Castro reconoció que el país “está al borde del precipicio,” en un discurso pronunciado en una reunión de la Asamblea Nacional efectuada en diciembre de 2010. La incertidumbre sobre el futuro del país se ha incrementado con la seria enfermedad detectada al Presidente Chávez y las consecuencias que esto pudiera tener para las relaciones con Venezuela.

Ante este complicado panorama, el régimen ha realizado cambios en sus métodos represivos. Ahora opta por la persecución de baja intensidad, generalmente con detenciones de corta duración y cierto grado de permisividad a las críticas procedentes de sectores artísticos e intelectuales, incluidas las provenientes de personas que por muchos años han mantenido vínculos especiales con los dirigentes históricos del proceso iniciado en 1959. Por supuesto, en modo alguno ha cambiado la esencia totalitaria del sistema. El aparato represivo, con sus leyes draconianas, permanece intacto y listo para actuar. De hecho han existido casos de disidentes condenados a varios años de prisión por motivos de opinión, mujeres pacíficas golpeadas por turbas gubernamentales e incluso la muerte de un opositor insuficientemente aclarada.

Debe subrayarse que a principios del 2011 terminó la excarcelación de los presos de conciencia del Grupo de los 75, así como de otros presos. Esto fue logrado por la continuada presión interna y externa. También tuvo un papel importante la intermediación de la Iglesia Católica Cubana, que con su acostumbrada discreción y tacto pudo conducir las negociaciones con el gobierno hacia una solución positiva, teniendo en consideración las circunstancias imperantes. No puede soslayarse el apoyo recibido por el gobierno y

pueblo español al recibir a la mayoría de los presos liberados con sus familias, hecho más meritorio si se toma en cuenta las dificultades económicas por las que atraviesa esa querida nación.

En este entorno político tiene una importancia singular el estado de las relaciones con Estados Unidos. En primer lugar hay que subrayar que las medidas tomadas por la Administración Obama para facilitar las visitas de miembros de nuestra comunidad y el envío de remesas han tenido repercusiones positivas en Cuba. Desde el punto humano ha servido para unir las familias y aumentar la solidaridad con los residentes en la Isla; económicamente para hacer más independientes a los ciudadanos respecto al Estado, y políticamente por los beneficios del flujo de información procedente de un país democrático.

También son notables los intercambios culturales y artísticos realizados en los últimos meses. Las presentaciones de conjuntos de ballet, coros, grupos musicales y exposiciones de artes plásticas se realizaron con salas llenas y cálidos aplausos del público cubano. Igual éxito han tenido las presentaciones de artistas del patio en Estados Unidos, donde son recibidos con cariño por nuestra comunidad, a pesar de los esfuerzos obstaculizadores de facciones minoritarias pero todavía influyentes asentadas en los dos países.

Así cuando en el Congreso estadounidense apareció la posibilidad de que pudieran ser levantadas las prohibiciones de viajar a Cuba a los ciudadanos norteamericanos fue arrestado el contratista Alan Gross, acusado de traer a la comunidad judía en la Isla equipos de comunicación. Esta persona permanece de forma absurda en una cárcel cubana, creándose un obstáculo adicional a la Administración Obama para tomar otras medidas que permitan transitar hacia la normalización de las relaciones. Resulta evidente que con sus acciones las facciones extremistas se retroalimentan mutuamente en la labor de entorpecer el encuentro entre los cubanos y los pueblos de ambos países. Son mensajeros del odio y la discordia

Estimados amigos y colegas, desde nuestra bella y sufrida Isla, les reitero mis deseos de éxitos en los debates a desarrollar en esta XXI Conferencia. Estoy convencido de que no está distante el día en que podamos celebrar este evento en una Cuba libre y democrática.